



MERCOSUR/RAFRO/ACTA N° 01/2018

V REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LOS AFRODESCENDIENTES

Se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 10 de mayo de 2018, bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, la V Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO), con la presencia de las Delegaciones de la República de Argentina, República Federativa del Brasil y República del Paraguay. El Estado Plurinacional de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Dec. CMC N° 13/15. Participaron, igualmente, los Estados Asociados de la República de Chile y la República del Ecuador.

Teniendo en cuenta que la Delegación de Uruguay no asistió a la reunión, la presente acta estará sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

En representación de la PPTP dio inicio a la reunión, la señora Estela Franceschelli, Directora General de la Dirección de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura, quien agradeció la presencia de las Delegaciones, augurando cumplir con todos los objetivos del encuentro.

Seguidamente, se puso a consideración la Agenda de la V RAFRO, la cual fue aprobada por las Delegaciones participantes.

A continuación, el Instituto Social del Mercosur (ISM) realizó una presentación de sus funciones, actividades realizadas y publicaciones presentadas. Ofreció la posibilidad de publicar una edición especial sobre los afrodescendientes en la Revista del Mercosur según criterios establecidos por los propios países, y propuso generar desde el ISM una convocatoria para investigadores sobre el mismo tema, la cual tuvo buena acogida por las Delegaciones.

Posteriormente, cada Delegación presentó un informe de los avances del Plan de trabajo y de las principales acciones del último semestre, enfatizando el fortalecimiento de las políticas públicas desarrolladas en la región. Realizadas las consideraciones sobre los distintos puntos abordados, se resaltaron los procesos relevantes.

Con relación a los aportes de la sociedad civil, compilados en la reunión del día 9 de mayo del corriente, en la cual participaron referentes de organizaciones civiles del Paraguay, se realizó la primera videoconferencia con un representante de la sociedad civil argentina. A continuación se da lectura a la declaración realizada por los representantes de la sociedad civil, trabajada en



el marco de la V RAFRO y consideradas por las delegaciones. Se resuelve poner a consideración de los colectivos de la sociedad civil organizada de los distintos países del bloque, a fin de ratificar o rectificar la declaración, la cual será considerada en la próxima VI RAFRO, a realizarse en el Uruguay. ANEXO III.

La Declaración de la V RAFRO, sobre reconocimiento, saberes y prácticas ancestrales y costumbres de afrodescendientes, fue elaborada y consensuada por los participantes y consta en ANEXO IV

La representante de Argentina presentó la campaña regional sobre visibilización de la población afrodescendiente, combate al racismo y promoción de la igualdad racial, la cual fue analizada y será remitida a los países para su validación y adecuación. Las delegaciones participantes solicitaron contar con el apoyo del ISM y del Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos – IPPDH para desarrollar los aspectos comunes y el abordaje específico de cada país. Los avances para la implementación del proyecto serán presentadas en la próxima RAFRO.

La representante del IPPDH, menciona la posibilidad de obtener recursos de diversas fuentes para viabilizar un trabajo de investigación regional sobre la situación de las poblaciones afrodescendientes, encomendada al IPPDH en la II RAFRO; Consideradas las alternativas, se resuelve realizar consulta a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) sobre los posibles mecanismos de financiación. Estas propuestas se llevaran a la VI RAFRO.

En cuanto a la discusión sobre mecanismos y formas sostenibles de participación de la sociedad civil, se consideró la posibilidad de financiación para la participación de estas en las reuniones futuras, mediante fondos disponibles en la Unidad de Participación Social del MERCOSUR, además de iniciar un proceso de sensibilización con las organizaciones convocándoles a reuniones virtuales que favorezcan el intercambio de experiencias y prácticas exitosas. Paraguay, con el apoyo del ISM, convocara a la primera reunión virtual de la sociedad civil el 15 de junio próximo. Además, en este tema, se realizará una consulta a la RAADDHH sobre el mecanismo establecido por ella para la participación de la sociedad civil.

En otro punto de la agenda se establecen los compromisos para el siguiente periodo de trabajo.

Convocar a los países a participar activamente en el observatorio del ISM



Convocar a los países e intelectuales interesados en los temas de afrodescendientes a conformar una publicación sobre derechos de afrodescendientes en colaboración con el ISM para la publicación virtual y física.

Consolidar una matriz común de la Campaña regional sobre visibilización de la población afrodescendiente, combate al racismo y promoción de la igualdad racial, con la colaboración del IPPDH y el ISM.

Los países se comprometen a realizar una consulta a las autoridades correspondientes sobre la posibilidad de suscribir la adhesión a la Declaración Universal de los Derechos de los Afrodescendientes.

Las delegaciones proponen trasladar al MERCOSUR Cultural la intención de declarar la festividad de San Baltazar como patrimonio cultural del MERCOSUR.

La representante de Argentina sugiere que los países que aún no se han adherido formalmente al Decenio Internacional para afrodescendientes, lo realicen a través de las normativas correspondientes.

Las delegaciones agradecieron a la Presidencia Pro Témprore Paraguaya la organización de la V RAFRO.

La próxima reunión será convocada por la PPTU oportunamente.

LISTA DE ANEXOS

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda de los temas tratados consta como Anexo II.

La Declaración de la Sociedad Civil consta como Anexo III.

La Declaración de la V RAFRO, sobre reconocimiento, saberes y prácticas ancestrales y costumbres de afrodescendientes consta como IV.



Por la Delegación de Argentina



Por la Delegación de Brasil



Por la Delegación de Paraguay



Por la Delegación de Uruguay



Por la Delegación de Bolivia

Los Estados Asociados:

Por la Delegación de Chile



Por la Delegación de Ecuador

V REUNIÓN DE AUTORIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LOS AFRODESCENDIENTES (RAFRO)
Lista de participantes

País	Nombre	Institución	Cargo	E-mail	Teléfono
Argentina	Marisa Fresco	SDHYPC	Subsecretaria	amarfresca@gmail.com	+54 9 11 3448 0260
Bolivia	Reynaldo Llanque	Embajada de Bolivia en Paraguay	Embajador	reynaldollanque@gmail.com	+595 972 669910
Brasil	Renan Xavier	Instituto Social del Mercosur	Jefe Dpto.	rxavier@ismercosur.org	+595 982 557333
Brasil	Juvenal Araújo	SEPPIR / Brasil	Secretario	juvenalaraujojuniorgmail.com	+55 61 99427 5379
Chile	Christian Blasco	Embajada de Chile	Embajador	cblasco@minrcl.gob.cl	+595 21 613 855 +595 21 662 756
Ecuador	Hernan Yanez	Embajada de Ecuador en Paraguay	Ministro	nansoyanez@gmail.com	+595 981 567884
Ecuador	Karin Samudio	Embajada de Ecuador en Paraguay	Funcionaria	karinsamudio@hotmail.com	+595 986 227255
Paraguay	Juliana Carvalho	Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos - Mercosur	Consultora	jcarvalho@ippdh.mercosur.int	+54 9 11 22842729
Paraguay	Carmen García	Instituto Social del Mercosur	Investigadora	cgarcia@ismercosur.org	+595 961 669 609
Paraguay	Lorena Soria	Ministerio de Justicia	Directora	derechoshumanos.mjt@gmail.com	+595 971 370260
Paraguay	Francisco Hermosilla	Ministerio de Justicia - DDHH	Director	derechoshumanos.mjt@gmail.com	+595 21 200687
Paraguay	María Gloria Genes	Ministerio de Justicia- DDHH	Jefa	mgenessoto@gmail.com	+595 983 218474
Paraguay	María José Mendez	Ministerio de Justicia	Directora general	derechoshumanos.mjt@gmail.com	+595 982 304413
Paraguay	Anahi Armele	Ministerio de Relaciones Exteriores	Jefa DFR	aarmele@mre.gov.py	+595 21 414 8378
Paraguay	Darío Franco	Ministerio de Relaciones Exteriores	Director de Recursos Humanos	dfranco@mre.gov.py	+595 981 988690
Paraguay	Viviana Sanabria	Ministerio de Relaciones Exteriores	DDHH	vsanabria@mre.gov.py	+595 21 448409
Paraguay	Mario F. Silva	Ministerio de Relaciones Exteriores-UGDH	Jefe	fsilva@mre.gov.py	+595 981 127604
Paraguay	Sebastián Guggiari	Ministerio de Relaciones Exteriores-UGDH	Pasante	sebaguggiari016@gmail.com	+595 984 674075
Paraguay	Juan P. Feliciangeli	Ministerio del Interior	Asesor de Recursos Humanos	dd.hh.mi@hotmail.com	+595 971 399491
Paraguay	Anai Vera	Secretaría Nacional de Cultura	Jefa	snc.indigenas@gmail.com	+595 981 311353

V REUNIÓN DE AUTORIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LOS AFRODESCENDIENTES (RAFRO)

Lista de participantes











País	Nombre	Institución	Cargo	E-mail	Teléfono
Paraguay	Estela Asilvera	Secretaría Nacional de Cultura	Jefa de Departamento	driadaazul@gmail.com	+595 982 419115
Paraguay	Estela Franceschelli	Secretaría Nacional de Cultura	Directora General	dir.diversidad.snc@gmail.com	+595 972 379013
Paraguay	Luz Saldívar	Secretaría Nacional de Cultura	Directora	reconocimiento.luz.snc@gmail.com	+595 971 393521
Paraguay	Mariela Muñoz	Secretaría Nacional de Cultura	Directora	snc.interculturalidad@gmail.com	+595 981 830399
Paraguay	Teresa Silvero	Secretaría Nacional de Cultura	Directora	cooperacion@cultura.gov.py	+595 972 105606

V Reunión de Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)

Lista de Participantes

Sede: Casa Bicentenario, Augusto Roa Bastos-Asunción, Capital.

Fecha: 10 de mayo de 2018

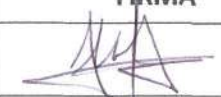

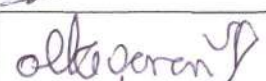


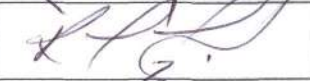





PAIS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Argent.	Marta Franco	SDH y PC	Subsecretaria	mfranco@yo.gob.ar		
Py	Juan P. Felicangeli	Ministerio del Interior	Presidencia DDHH	dd.hh.mi@hotmail.com		
Py	Viviana Sanabria	MRE	DDHH	vsanabria@mre.gov.py	448-409	
Py	Dario Franco	MRE	Director DDHH	dfranco@mre.gov.py	981 988690	
BK	RENAN Xavier	ISM	Jeje Depro	rxavier@ismecor.org	98755533	
Py	Araceli Amule	MRE	Jeje DFR	araceli@mre.gov.py	4168378	
Py	Francisco Ramosillo	MRE-DDHH	Director de Asesoría	deramosillos@mre.gov.py	4120687	
Py	Luz Saldívar	SUC	Directora	luzsaldivar@suc.gov.py	0971393521	
Py	Teresa Silvio	SNE	✓	cooperacion@cultura.gov.py	0972106606	
MERCOSUR	Juliana Carvalho	IPPDH	Consultora	jcarvalho@ippdh.mercosur.int		
Ecuador	Hernán Yanez	Embajada Ecuador	Ministro	hansoyanez@gmail.com	0981567884	

V Reunión de Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)

Lista de Participantes

Sede: Casa Bicentenario, Augusto Roa Bastos-Asunción, Capital.

Fecha: 10 de mayo de 2018



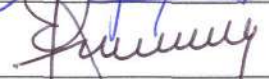
PAIS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Py	Mario F. Silva	MRE-UGDH	Jefe de D	fsilva@mre.gov.py	0981127604	
Py	Sebastian Gugiar	MRE - UGDH	Parante	sebegugiar016@gmail.com	0984 624-075	
Py	Cospem Garcia	IS.M	Investigador	cgarcia@ism.mercosur.org		
Py	Estela Alvarez	S.NC	Jefe de D	dnadry@gmail.com	099244915	
Py	MARIELA MUÑOZ	SNC	Directora	snc.interculturaldialogo	628185039	
BOL	Reynaldo Lopez	EMBASSADOR	EMBASSADOR	reynaldo.lopez@emb.gub.uy	0972667910	
EC	Karin Samudio	Embajada	Funcionaria	Karinsamudio@bol	0986227255	
BRASIL	Juvenal Junio	SEPPIC/BRASIL	secretario	juvenal.junior@mda.gov.br	61-994275379	
CHILE	CHRISTIAN BLASCO	EMP	CONSEJO	cblasco@minod.gob.cl	0977730260	
Py	Lorena Soriano	MJ	Directora	derechosnumeras.mjt@gmail.com		
Py	Anai Vera	SNC	Jefa	snc-indigenas@gmail.com	0981 311353	

V Reunión de Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)

Lista de Participantes

Sede: Casa Bicentenario, Augusto Roa Bastos-Asunción, Capital.

Fecha: 10 de mayo de 2018

PAIS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Paraguay	María José Méndez	M. de Justicia	Directora General	derechos humanos - mjt@gmail.com	0982 360413	
Paraguay	M ^g . Gloria Genes	DDHH - M. Just		mgenesoto@gmail.com	200687	
Paraguay	Estela Francesclaci	SWC	Directora Jral	dir.diversidad@gmail.com	495881	

V RAFRO

Reunión de Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes

“Reconocimiento, visibilidad, respeto”

2015-2024 Decenio de los Afrodescendientes

AGENDA

Local: Casa Bicentenario de la literatura “Augusto Roa Bastos
México N° 346 entre Mariscal Estigarribia y 25 de mayo, Asunción

Miércoles 9 de mayo

DE	A	TEMAS
8:30	9:00	Acreditación de participantes
09:00	09:30	Bienvenida y acto de apertura del encuentro con la sociedad civil en el marco de la V RAFRO.
09:30	09:50	Intervalo
10:00	12:30	1- Presentación de la Declaración de reconocimiento, saberes y prácticas ancestrales de costumbres y tradiciones de afrodescendientes. Discusión y aportes. 2- Aprobación de la Declaración por parte de las delegaciones. 3- Aportes y propuestas desde la sociedad civil.
12:30	14:00	Almuerzo libre
14:00	16:00	4- Compilación de aportes de la sociedad civil. 5- Elaboración de documento de propuesta en plenaria Cierre de la jornada

Jueves 10 de mayo

DE	A	TEMAS
8:30	9:00	Acreditación de participantes
9:00	10:30	1. Presentación de delegaciones y aprobación de agenda 2. Informe de avances en el Plan de trabajo y de principales acciones del último semestre. 3. Aportes de la sociedad civil. Aprobación de la Declaración de reconocimiento, saberes y prácticas ancestrales de costumbres y tradiciones afrodescendientes.

DE	A	TEMAS
10:30	10:50	Intervalo
10:50	12:30	<ol style="list-style-type: none">4. Presentación de la campaña regional sobre visibilización de la población afrodescendiente, combate al racismo y promoción de la igualdad racial.5. Consenso sobre alternativas de financiamiento para la realización del diagnóstico regional propuesto al Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos según Anexo V de la IV RAFRO
12:30	14:00	Almuerzo
14:00	16:00	<ol style="list-style-type: none">6. Discusión sobre mecanismos y formas sostenibles de participación de la sociedad civil7. Actualización del Plan de trabajo 2018 – 2019
16:00	16:20	Intervalo
16:20	17:00	<ol style="list-style-type: none">8. Revisión de la redacción del Acta9. Aprobación del Acta <p>Cierre de la jornada</p>

**DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA
V REUNIÓN DE LAS AUTORIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LOS AFRODESCENDIENTES
(RAFRO)**

**Presidencia Pro Témpore Paraguay 2018
9 y 10 de mayo de 2018
Asunción, Paraguay**

Reunidos en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 09 de mayo de 2018, nosotros y nosotras, referentes afrodescendientes, conmemorando el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015 – 2024), manifestamos cuanto sigue:

Como Sociedad Civil del Mercosur y Estados Asociados, enfatizamos la importancia de la reunión de las autoridades sobre los derechos de los afrodescendientes, como un evento significativo para todas las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia en nuestros países;

Aprobamos las decisiones en plenaria la propuesta remitida desde la IV RAFRO para elaborar y promulgar una Declaración sobre saberes, prácticas ancestrales, costumbres y tradiciones afrodescendientes;

Reconocemos que, las poblaciones afrodescendientes del MERCOSUR y Estados Asociados se encuentran en un contexto de relaciones colectivas y manifestaciones culturales a partir de creencias familiares, raíces ancestrales, utilización de elementos tangibles e intangibles, una cosmovisión y lenguaje propios, que propician la existencia de una mirada particular ante la realidad social, cultural, religiosa y política de nuestros espacios geográficos.

Teniendo esto en consideración, demandamos y exigimos a los países del MERCOSUR y Estados Asociados, lo siguiente:

Que, se diseñen e implementen políticas públicas con respecto a los saberes, prácticas ancestrales, costumbres y tradiciones afrodescendientes y que se implementen efectivamente las ya existentes, además de incentivar acciones específicas que permitan visibilizar a la población afrodescendiente, así como también propiciar la participación efectiva de las organizaciones sociales en la formulación, aplicación y evaluación de las mismas;

Que, se creen mecanismos en las instituciones educativas con el fin de implementar acciones en los currículos escolares, sobre los saberes, tradiciones orales y conocimientos de las comunidades afrodescendientes;

Que, se impulsen acciones y programas participativos con valores democráticos, que promuevan el desarrollo con identidad cultural de la población afrodescendiente, garantizando además los derechos de la infancia y adolescencia afrodescendiente, especialmente con relación al acceso universal y permanencia en el sistema educativo, el cual debe considerar su identidad cultural y el derecho a la no discriminación;



P. García



Que, se promueva y proteja el patrimonio cultural de las personas afrodescendientes, como lugares sagrados y/o tradicionales de residencia, religiones tradicionales, lengua, música, danza, conocimiento medicinal, alimentación tradicional, monumentos y todas las expresiones en todos los aspectos de nuestra cultura material, intelectual y espiritual;

Y que, se generen espacios de participación y articulación entre las organizaciones de la Sociedad Civil del MERCOSUR y Estados Asociados, que permitan el intercambio de buenas prácticas y aprendizajes mutuos,

Asunción, 09 de mayo de 2018.

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASIL

ECUADOR

PARAGUAY



Benito Medina



César Chavez



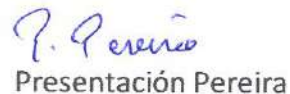
Guido Medina



Lourdes Díaz



Patricio Zárate



P. Pereira
Presentación Pereira



Visto:

Declaración de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los derechos de los Afrodescendientes, sobre Reconocimiento, Saberes y Prácticas Ancestrales de Costumbres y Tradiciones de Afrodescendientes

Considerando:

La decisión aprobada en plenaria de la IV RAFRO, realizada el 23 de octubre de 2017, de elaborar y consensuar por parte de los Estados parte del MERCOSUR y Estados Asociados, una Declaración sobre Reconocimiento, Saberes y Prácticas Ancestrales de Costumbres y Tradiciones de Afrodescendientes.

La declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que proclama el Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015 – 2024, que reconoce que los afrodescendientes representan un grupo específico cuyos derechos humanos deben promoverse y protegerse.

Declaran:

Reconocer la importancia de la participación histórica y actual de individuos, comunidades y pueblos de las poblaciones afrodescendientes en la formación social, cultural, religiosa, política y económica de la región y de la necesidad de preservar, promover y divulgar su rico legado en los Estados partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Reconocer la ancestralidad y el respeto de las religiones de matriz africana como parte de la cosmovisión cultural de las personas afrodescendientes en los Estados partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Propiciar el respeto y el reconocimiento de la interculturalidad para garantizar el ejercicio de derechos colectivos y de la diversidad cultural de nuestros países.



Promover la importancia de incorporar e incluir la perspectiva y cosmovisión afrodescendiente de manera protagónica dentro de la perspectiva del pluralismo cultural e incorporar sus aportes, saberes y tradiciones en las políticas públicas particularmente en materia educativa, de salud y cultural.

Impulsar políticas públicas y promoción de la igualdad racial efectivas y suficientes, que incidan en la vida social de las comunidades afrodescendientes.

Promover políticas descentralizadas que visibilicen, contengan, y reconozcan la diversidad ancestral de las diferentes comunidades afro.

Reconocer que saberes y prácticas ancestrales de costumbres y tradiciones afrodescendientes se incorporaron a las culturas regionales de sus respectivos países contribuyendo así a sus actuales identidades multiculturales.